Volante No. 21 –PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD
Fecha: 15 de julio de 2024
Contrato No. 316 de 2023
Localidad de Tunjuelito

CUIDEMOS LAS OBRAS CONSTRUIDAS



BENEFICIOS DE LA OBRA

- Mejoran el entorno y aspecto visual de la zona.
- Genera mejores procesos de movilidad para los habitantes y transeúntes de la zona.
- Seguridad para los habitantes del sector.
- Evita el deterioro de las viviendas.
- Valorizar los predios.
- Mejora considerablemente la accesibilidad

CONSORCIO TAURI 2

POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ESPACIO PÚBLICO:

- Representa el tejido social, la sana convivencia y el bienestar general.
- Garantiza la accesibilidad e inclusión de las personas con capacidades diferentes.
- Genera repercusiones positivas a nivel social y cultural, toda vez que estos espacios son el medio físico por el cual se llevan a cabo las actividades colectivas necesarias para el desarrollo de una sociedad.
- Impacta positivamente en el medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, (andenes y zonas verdes).
- Contribuyen a la creación de una identidad ciudadana y un sentido de pertenencia que hace que los ciudadanos valoren y asuman como propios los espacios públicos del lugar donde viven,; entendiendo así lo público como parte de su comunidad .

La identificación del ciudadano de los espacios públicos produce una mayor conciencia respecto al cuidado, estableciendo una norma moral dentro de la sociedad, que establece límites éticos ante la vandalización y destrucción de un componente esencial para la cultura e historia de la ciudad



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316-2023
CONSORCIO TAURI 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No 320 – 2023
PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

BOGOTÁ

DEBERES CIUDADANOS PARA CON EL ESPACIO PÚBLICO RECIEN CONSTRUIDO

Como ciudadanos responsables tenemos deberes frente al uso adecuado de los espacios públicos, razón por la cual debemos:



- Cuidar las zonas verdes y los individuos arbóreos sembrados en el espacio público , son la mayor fuente de oxígeno y vida para nuestro entorno.

- No superar la capacidad de carga para la cual fue diseñada la vía.
- Actuar con sentido de pertenencia, no rayar, pintar o escribir, no vandalizar en los andenes, vías, muros y paredes del entorno.
- No verter aguas residuales, combustibles o líquidos corrosivos sobre espacios públicos.
- No estacionar ningún tipo de vehículo sobre los andenes.
- Si sales con tu mascota lleva siempre contigo una bolsa.
- Sacar la basura los días y a la hora que corresponde, con el fin de proteger sumideros, alcantarillas y conductos de agua.
- Denunciar a los peatones, conductores y otras personas que violen las normas de comportamiento en los espacios públicos.

Línea telefónica: 3143722643
correo electrónico socialtunjuelitotauri2@gmail.com
Punto de Atención al Ciudadano–*PAC:* Cl. 67 sur # 65 A 62-piso 2-Isla del Sol
Horario de atención: martes de 2:00 a 5:00 pm y jueves de 8:00 am a 1:00 pm.

"Si cada uno de nosotros reconocemos nuestra participación como parte fundamental de la cultura ciudadana, podemos lograr que nuestros espacios públicos sigan siendo símbolos representativos de nuestra hermosa ciudad"

